

CONSEJO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PBA
REUNIÓN ORDINARIA
ACTA No. 30

En Bogotá D.C., siendo las 3:30 p.m., del 23 de marzo de 2023, se reunieron los miembros del Consejo General de la Corporación PBA de manera virtual, en sesión ordinaria, respondiendo a la convocatoria realizada el viernes 3 de marzo de 2023, mediante correo electrónico, por el Director Ejecutivo de la Corporación PBA.

ASISTENTES

Asistieron a la reunión las siguientes personas:

Por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Nicolas Peña Tenjo

Por el Departamento Nacional de Planeación: Ana María Toro Rojas

Por Agrosavia: María Hersilia Bonilla

Por Conif: Fabio Escobar

Delegados de los Comités Regionales:

Zona Andina: Edelmira González

Zona Caribe Seco: Vladimir Blanco Moreno

Zona Caribe Húmedo: Lucelis González Puello

Zona Caribe Húmedo: Carmen Magdalena Reyes Caro

Zona Andina: Patricia Rodríguez

Zona Andina: Fredy Alexander Jiménez

Zona Caribe Húmedo Luis Eduardo Narváez Sánchez

Otros asistentes:

José Jairo Simbaqueva. Revisor Fiscal de la Corporación PBA

Dirección Administrativa:

Santiago Perry Rubio. Director Ejecutivo de la Corporación PBA.

Anabel Rodríguez. Contadora de la Corporación PBA.

Verónica Perry. Facilitadora de la Corporación PBA.

Mónica Bernal. Asistente Dirección Ejecutiva de la Corporación PBA.

Carolina Mora Vallejo: Facilitadora de la Corporación PBA.

Marcos Loaiza: Productor Zona Andina Tolima (Presentación APROAGUACATE)

Rosa María Quiroz: Productor Zona Caribe Húmedo (Presentación ASPROALGA)

Cesar Tulio Pacheco: Productor Zona Caribe Húmedo (Presentación ASPROALGA)

ORDEN DEL DÍA

El orden del día, según la convocatoria remitida, es el siguiente:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Elección del Presidente y del Secretario de la sesión.
3. Consideración y aprobación del orden del día.
4. Presentación y discusión del informe de gestión presentado por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.
5. Presentación de proyectos por parte de los productores.
6. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal.
7. Presentación, discusión y aprobación de los estados contables y financieros presentados por la Junta Directiva y por la Dirección Ejecutiva a 31 de diciembre de 2022.
8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2023.
9. Elección de Miembros de la Junta Directiva – Periodo 2023-2024
10. Propositiones y varios
11. Delegación para la elaboración y aprobación del acta.

1. Constatación del Quórum Reglamentario

El Consejo General de la Corporación PBA se encuentra conformado por las siguientes entidades y personas naturales:

- 1) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- 2) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- 3) Departamento Nacional de Planeación
- 4) Agrosavia
- 5) Universidad de Córdoba
- 6) Universidad de Sucre
- 7) Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia (IBUN)
- 8) Centro Internacional de Agricultura Tropical. CIAT
- 9) Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal. CONIF
- 10) Seis (6) Delegados de los Comités Regionales

El artículo 21 de los Estatutos de la Corporación PBA establece lo siguiente: *“Constituye quórum deliberatorio un número plural de miembros activos que represente por lo menos el 30% de los votos existentes. Las decisiones se tomarán con el voto favorable que represente por lo menos la mitad más uno de los votos presentes. Las decisiones adoptadas se comunicarán por escrito a los miembros ausentes”.*

A la reunión asistieron diez (10) miembros del Consejo General que se relacionan a continuación:

- 1) Por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Nicolas Peña Tenjo
- 2) Por el Departamento Nacional de Planeación: Ana María Toro
- 3) Por Agrosavia: María Hercilia Bonilla.
- 4) Por la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal: Fabio Escobar
- 5) Edelmira González – Delegada de los Comités Regionales

- 6) Vladimir Blanco Moreno– Delegado de los Comités Regionales
- 7) Lucelis González Puello – Delegada de los Comités Regionales
- 8) Carmen Magdalena Reyes Caro – Delegada de los Comités Regionales
- 9) Patricia Rodríguez – Delegada de los Comités Regionales
- 10) Fredy Alexander Jiménez – Delegado de los Comités Regionales

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos de la Corporación PBA se verificó que hubo un quórum superior al 30% de los votos existentes, y que por lo tanto es suficiente para deliberar y decidir.

2. Elección del Presidente y del Secretario de la sesión No. 30 del Consejo General

Por unanimidad, los miembros del Consejo General designaron a la delegada del Departamento Nacional de Planeación, Ana María Toro, como Presidenta de la sesión, y a la facilitadora de la Corporación, Verónica Perry, como Secretaria de la misma.

3. Consideración y Aprobación del Orden del Día

El orden del día fue sometido a consideración y fue aprobado por unanimidad.

El orden del día aprobado fue el siguiente:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Elección del Presidente y del Secretario de la sesión.
3. Consideración y aprobación del orden del día.
4. Presentación y discusión del informe de gestión presentado por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.
5. Presentación de proyectos por parte de los productores.
6. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal.
7. Presentación, discusión y aprobación de los estados contables y financieros presentados por la Junta Directiva y por la Dirección Ejecutiva a 31 de diciembre de 2022.
8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2023.
9. Elección de Miembros de la Junta Directiva – Periodo 2023-2024
10. Propositiones y varios
11. Delegación para la elaboración y aprobación del acta.

4. Presentación y discusión del informe de gestión presentado por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva

El Director Ejecutivo de la Corporación PBA presentó al Consejo General el informe de gestión. La presentación de dicho informe se adjunta como anexo No. 1 de esta acta.

Decisión

El Consejo General aprueba por unanimidad el informe de gestión presentado por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva.

5. Presentación de proyectos por parte de los productores

Los pequeños productores Marcos Loaiza, César Tulio Pacheco y Rosa María Quiroz realizaron presentaciones sobre dos de los proyectos que se están desarrollando en el país, el primero en el departamento del Tolima y el segundo en tres departamentos: Bolívar, Córdoba y Sucre. Las presentaciones se adjuntan como anexo No. 2 de esta acta.

6. Presentación del informe de la Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal de la Corporación PBA dio lectura al informe elaborado, el cual se adjunta como anexo No. 3 de esta acta.

7. Presentación, discusión y aprobación de los estados contables y financieros presentados por la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva

La contadora de la Corporación PBA presentó los estados contables y financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2022. Copia de dicha presentación se adjunta como anexo No. 4 de esta acta.

Decisión

El Consejo General aprueba por unanimidad los estados contables y financieros de la Corporación a 31 de diciembre de 2022.

8. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2023

El Director Ejecutivo informó al Consejo General que la actual firma revisora fiscal ha trabajado activamente con la Corporación. Por esas razones sugiere que se ratifique a dicha firma en su cargo.

Sin embargo, se presentaron cuatro firmas de revisoría fiscal incluyendo la actual para que el Consejo General pudiera escoger entre estas opciones:

NOMBRE	EMPRESA	PERSONA NATURAL	EXPERIENCIA	VALOR
AUREN AUDITORES	X		AUREN es una firma de revisores ficales con presencia en más de 70 países, el valor mensual es de \$1.900.000 con IVA.	\$ 2.261.000
OPINE CONSULTORES SAS	X		Empresa con más de 24 años de experiencia en el sector real y solidario, ofrecen 80 horas mensuales y el valor mensual es de \$1.900.000 con IVA.	\$ 2.261.000

DALADIER JIMENEZ		X	Contador Público Especializado en Revisoría Fiscal y Control del riesgo con 21 años de experiencia	\$ 2.900.000
ANA CECILIA RODRÍGUEZ		X	Contador Público Especializado en Auditoría Tributaria, con amplia experiencia en revisoría fiscal, con 35 años de experiencia	\$ 1.750.000

Decisión

El Consejo General no ratificó la actual firma Revisora Fiscal, la votación fue de 7 votos contra 3.

Por lo anterior se procedió a elegir entre las firmas que se presentaron y las votaciones quedaron de la siguiente manera:

NOMBRE	EMPRESA	PERSONA NATURAL	VOTOS
AUREN AUDITORES	X		0 votos
OPINE CONSULTORES SAS	X		0 votos
DALADIER JIMENEZ		X	0 votos
ANA CECILIA RODRÍGUEZ		X	10 votos

Por votación mayoritaria la Revisoría Fiscal elegida para el año 2023 es la señora Ana Cecilia Rodríguez identificada con CC. 39.614.457 de Fusagasugá.

9. Elección de Miembros de la Junta Directiva – Periodo 2023-2024

El Director Ejecutivo de la Corporación PBA informó al Consejo que se requiere adelantar la elección de los miembros de la Junta Directiva de la Corporación para el período 2023-2024.

Por razones de claridad se dio lectura al artículo 24 de los Estatutos, que determinan la forma en que debe estar integrada la Junta Directiva de la Corporación:

“ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO: INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva estará integrada por:

- Un (1) delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y un suplente (Artículo 9 Ley 489 de 1998);
- Un (1) delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y un suplente (Artículo 9 Ley 489 de 1998);
- El Director de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación o quien este delegue (Artículo 9 Ley 489 de 1998).
- Seis (6) representantes de los pequeños productores, elegidos por los Comités Regionales, y seis (6) suplentes elegidos de la misma forma.
- Cuatro (4) representantes de los Miembros Activos de la Corporación, designados por los asistentes a la respectiva reunión del Consejo General, diferentes de los representantes de los Ministerios de Agricultura y de Ambiente, del Director de Desarrollo Rural Sostenible Agrario del Departamento Nacional de Planeación y de los delegados de los Comités Regionales, y cuatro (4) suplentes elegidos de la misma forma.

PARÁGRAFO. A las sesiones de la Junta Directiva asistirán los suplentes, cuando no puedan hacerlo los principales. También podrán ser invitados los suplentes por el Presidente de la Junta o por el Director Ejecutivo. Los miembros suplentes de la Junta tendrán el carácter de numéricos”

Teniendo en cuenta que los delegados del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y del Departamento Nacional de Planeación tienen silla propia en la Junta Directiva de la Corporación PBA, de conformidad con el artículo 9 de la ley 489 de 1998, y la doctrina de la Superintendencia de Sociedades, para cada reunión de la Junta Directiva se les solicitará a los titulares de dichas entidades proceder a realizar las designaciones respectivas.

En cuanto a los seis (6) representantes principales de los pequeños productores campesinos, y sus respectivos suplentes, a continuación se presentan las designaciones hechas por los Comités Regionales:

PRINCIPALES		
COMITÉ REGIONAL	NOMBRE	CÉDULA
Caribe Húmedo	Cesar Tulio Pacheco Martínez	78.675.198
Caribe Húmedo	Sandy Lileth Arroyo Suarez	1.068.661.466
Caribe Húmedo	Jesús David Causil Morales	1.003.206.364
Caribe Seco	Helmer Pabón Sinin	1.005.339.672
Zona Andina	Jhon Alexander Sanabria Gaona	4.061.848
Zona Andina	Marcos Loaiza Cruz	93.368.706

SUPLENTE		
COMITÉ REGIONAL	NOMBRE	CÉDULA
Caribe Húmedo	Rosa María Quiroz Arrieta	33.109.706
Caribe Húmedo	Heberto Antonio González Herrera	18.875.853
Caribe Húmedo	Mayra Alejandra Estrada Padilla	64.700.158
Caribe Seco	Nancy Elvira Benavides García	1.118.840.002
Zona Andina	Israel Ávila Rodríguez	4.081.361
Zona Andina	Rosa María Agudelo Gutiérrez	39.708.665

El Consejo de Administración avala, por unanimidad, las designaciones hechas por los Comités Regionales.

En cuanto a los cuatro (4) representantes designados por los asistentes a la respectiva reunión del Consejo General, diferentes de los representantes de los Ministerios de Agricultura y de Ambiente, del Departamento Nacional de Planeación y de los delegados de los Comités Regionales, el Consejo General designa por unanimidad a los siguientes:

CUATRO REPRESENTANTES PRINCIPALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PBA PARA SU JUNTA DIRECTIVA 2023- 2024
<i>Un Representante de Agrosavia (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un delegado del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional IBUN (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un Representante de la Corporación Nacional de investigación de Fomento Forestal. Conif</i>
<i>Un delegado de la Universidad de Córdoba (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>

Como suplentes se designan los siguientes:

CUATRO REPRESENTANTES SUPLENTE DESIGNADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE LA CORPORACIÓN PBA PARA SU JUNTA DIRECTIVA 2023 – 2024
<i>Un delegado de la Universidad de Sucre (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un Representante Suplente de Agrosavia (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un Representante Suplente de la Universidad de Córdoba (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un delegado Suplente del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional IBUN (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>

De conformidad con el artículo 9 de la ley 489 de 1998, y la doctrina de la Superintendencia de Sociedades, para cada reunión de la Junta Directiva se les solicitará a los titulares del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional IBUN, de Agrosavia, de la Universidad de Córdoba y de la Universidad de Sucre proceder a realizar las designaciones respectivas.

Para efectos de claridad, a continuación se relacionan los miembros principales de la Junta Directiva de la Corporación PBA, elegidos por votación unánime del Consejo General, para el periodo 2023 – 2024:

MIEMBROS PRINCIPALES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2023 – 2024 DE LA CORPORACIÓN PBA
<i>Un delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>El Director de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación o quien este delegue (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un Representante de Agrosavia (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un delegado del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional IBUN (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un Representante de la Corporación Nacional de investigación de Fomento Forestal. Conif</i>
<i>Un delegado de la Universidad de Córdoba (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Cesar Tulio Pacheco Martínez (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Sandy Lileth Arroyo Suarez (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Jesús David Causil Morales (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Helmer Pabón Sinin (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Jhon Alexander Sanabria Gaona (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Marcos Loaiza Cruz (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>

MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA 2023 – 2024 DE LA CORPORACIÓN PBA
<i>Suplente del delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Suplente del delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un delegado del Director de Desarrollo Rural Sostenible del Departamento Nacional de Planeación. (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un delegado de la Universidad de Sucre (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un Representante Suplente de Agrosavia (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un Representante Suplente de la Universidad de Córdoba (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Un delegado Suplente del Instituto de Biotecnología de la Universidad Nacional IBUN (Artículo 9 Ley 489 de 1998)</i>
<i>Rosa María Quiroz Arrieta (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Heberto Antonio González Herrera (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Mayra Alejandra Estrada Padilla (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Nancy Elvira Benavides García (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Israel Ávila Rodríguez (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>
<i>Rosa María Agudelo Gutiérrez (Persona natural – Representante de los Pequeños Productores Campesinos)</i>

10. Proposiciones y varios.

En las proposiciones y varios el Director Ejecutivo solicitó autorización para realizar ante la DIAN el proceso de actualización del Régimen Tributario Especial.

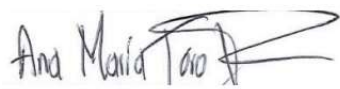
El Consejo General autoriza, por unanimidad, que la Corporación PBA realice ante la DIAN el proceso de actualización del Régimen Tributario Especial.

11. Delegación para la elaboración y aprobación del acta

En la sesión se delegó por unanimidad a la Presidente y a la Secretaria de la reunión para la elaboración y aprobación del acta.

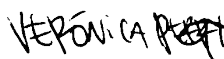
Siendo las 5:00 p.m. del 23 de marzo de 2023 se levantó la sesión.

PRESIDENTE



ANA MARÍA TORO

SECRETARIA



VERÓNICA PERRY

REPRESENTANTE LEGAL



SANTIAGO PERRY